

do de Guzman, aldea de tierra de Roa, donde primeramente se darian á conocer; sus estados principales los tuvo y tiene en tierra de Leon, donde están Mansilla y Redelga, y en Andalucía, donde concurrió de todas partes la flor de la nobleza, máxime de la castellana: *Ab uno disce omnes*.

Aún me quedan de notar en la Escritura de que tratamos, otros confirmantes de apellidos más especiales del país en que habia de tener efecto la donacion, y que tal vez por eso la autorizan; cuales son Gonzalo Ruiz de Zaballlos,¹ Munio Diaz de Lloreda,² y sus hermanos Alfonso y Pelayo Diaz. Puede sospechar

¹ Ya no existe el pueblo de este nombre, que aún figuraba en el Libro Becerro dando apellido á esta familia, dominante en muchos pueblos comarcanos, que por subdivision hereditaria dieron origen á otros apellidos; como *Vivero, Cieza, Caviedes* y algunos más.

² Aún se conoce un territorio municipal con el nombre de Alfoz de Lloredo, en el que parece dominaba una familia que despues usó más el apellido de *Castañeda*, otro valle cercano. Es una voz provincial Llorida (*Florida*), que aún se dice de las flores ó semillas secas del heno.

que fueron líneas segundas de los Laras, y sucesores en una parte del Señorío general que estos solian tener en Asturias de Santillana, bien por herencia de sus mayores, bien por eleccion de las behetrías de linage en que estaban constituidos casi todos los pueblos de aquel país; á lo que solia juntarse, por merced Real, los derechos jurisdiccionales y tributarios que al trono correspondian. Luego estas casas secundarias se fueron subdividiendo en otras, y algunas veces agrupándose de nuevo; como cuando la casa de la Vega llegó á dominar, poco ménos que la de Lara anteriormente, en todo Asturias de Santillana y buena parte de Castilla.

Concluiré con este documento, uno de los más instructivos que he hallado, diciendo que en él confirman tambien Gonzalo de Marañon, más adelante conde, y primero entre los grandes que usó este apellido señorial sin poseer el pueblo de donde le tomó, ni constar claramente fuese de sus antepasados, aunque Salazar de Castro así lo juzga y trata de probar. En fin, un firmante *Didacus Boiso* es tal vez el

protagonista ó descendiente del tradicional *Don Bueso*, que tanto figura en nuestros romances, y parece era de la familia que despues se apellidó *Solis* (patronímico del nombre *Sol*), con un sol por armas.

Siguiendo más adelante en los documentos del archivo municipal de Toledo, hallo un privilegio concedido á los caballeros de aquella ciudad el año 1184; confirmando entre otros el famoso D. Pedro Ruiz *de Azagra*, señor independiente de Albarracín; otro Pedro Ruiz con el apellido no ménos célebre de Guzman; Alvar Ruiz *de Mansilla*, su hermano primogénito (pues le precede, y ya hemos visto atrás usó el mismo apellido de Guzman); y un *Lope de Mena* (segun otras Escrituras *Diez de Mena*), al parecer de la familia de los señores de Vizcaya; bien que de estos mismos confirma dos años despues el famoso D. Diego Lopez *el Bueno*, como Alferez mayor, llamándose únicamente *Didacus Lupi*, y hasta otra del año 1190 no veo que se nombrase *Didacus Lupi de Faro*.¹

¹ Berganza, Escritura 158 del Apéndice.

Precisamente en este intervalo dió fueros á dicha villa D. Alfonso VIII (1187), y despues la daría *en honor* ó por heredad al D. Diego. En el mismo documento confirma un *Petrus Roderici de Castro*, hermano al parecer de Don Fernan Ruiz, el artero vencedor del conde D. Manrique en la batalla de Garci-Naharro (1164), como jefe del bando de los Castros contra los Laras. Sin embargo, no consta que Don Fernan usara tal apellido en sus Escrituras, ni el arzobispo D. Rodrigo cree que se le llamara más que D. Fernan Ruiz *el Castellano*. Acaso sería su hermano D. Pedro el primogénito y no tendría sucesion, segun lo indica el haberse dado este nombre y apellido al hijo y sobrino respectivo que sucedió á los dos en la casa, D. Pedro Fernandez de Castro *el Castellano*, aunque era nieto del Emperador, y algunas Escrituras le dan el dictado de Infante, porque gozó el infantado que fué de su madre doña Estefanía.¹

Si se hubiera de tomar al pié de la letra lo

¹ Fuero de Santa Cristina del año 1226, en la coleccion de Muñoz, pág. 229.

que Berganza dice¹ (pues suele hablar con fundamento), los moros llamaron *Al hastac mio Cid* (¿el de Castro mi señor?) á D. Pedro Ruiz de Castro. Pero confunde á mi entender este Don Pedro con su hermano D. Fernan Ruiz, ó el hijo de este D. Pedro Fernandez: que ambos vivieron entre los moros, desnaturalizándose de Castilla conforme á su Fuero Viejo. Me inclino más á D. Pedro, porque así hallo la explicacion de las patrañas que atribuyen los romances al Cid, sobre la muerte del conde Lozano y el casamiento con su hija Ximena Gomez. Ximena se llamó efectivamente la mujer de D. Pedro Fernandez de Castro, como la de Rodrigo Diaz de Vivar, y aun Ximena Gomez, como hija del conde D. Gomez de Manzanedo, á quien, no ya los romances, sino los historiadores confunden asaz con su padre D. Gomez, el de Camp de Espina; habiendo tenido ambos el condado de Castilla la Vieja. Tambien debieron juntar los primeros juglares que trataron de esto, y mucho más los copiantes, refundidores

¹ Antigüedades, tom. I, pág. 401.

y editores de romances, los hechos de D. Pedro Fernandez de Castro con los de su padre Don Fernan Ruiz, que efectivamente mató á su suegro el conde D. Osorio en la batalla de Lubricál ó Lobregal. Mayores inexactitudes pueden observarse en la Crónica Rimada, tal como poco despues se escribió zurciendo romances ó relaciones de Gesta, de las que distraian el oído y animaban los banquetes, acompañando el laud del trovador. Y he aquí cómo se celebró á un *Cid* que empezó á figurar muy jóven (Don Pedro Fernandez), atribuyéndole los hechos de su padre, y de otro Cid muchos años anterior, ó confundiéndolos todos en los romances transmitidos é incesantemente reformados por la tradicion.

Algun otro apellido señorial hallamos á fines de este siglo, en varias Escrituras; como el de Pedro García *de Lerma*, que consta era hijo de Garci Garcia de Aza, y tuvo, como él, algunos años el Mayordomazgo de la Casa Real. Pero sucede en este apellido, como Salazar observa, lo que en otros muchos se puede observar: que, si bien se usan hoy día, no consta procediesen sus

llevadores últimos de los primeros; ni *á posteriori* por documentos, ni *á priori* por verosimilitud. La descendencia de Pedro García de Lerma se extinguió; Lerma volvió á la corona; pasó despues á la casa de Lara, y á la corona otra vez, antes de que algunos mayorazgos que llevaron últimamente este apellido en Búrgos hallen sus ascendientes indudables en el siglo XIV. Otro tanto sucede con los *Cuevas*, que pretenden venir de un Pedro Cueva, infanzon dependiente del conde D. Manrique de Lara, en 1152,¹ saltando hasta el célebre D. Beltran de la Cueva, por las trochas imaginarias de Pellicer.

Pariente del ya dicho Pedro Garcia de Lerma, y, segun Salazar, nieto por varonía del conde D. García Ordoñez el de Nájera, parece ser un Garci Ordoñez *de Villamayor*, que figura en la Escritura citada de 1170,² y tronco de esta ilustre casa; que, con las de *Haro, Lara, Castro* y *Guzman*, se tenian antiguamente por los cinco grandes solares castellanos. Este se ha-

¹ Escritura citada por Argote, lib. II, cap. 84.

² Zurita, Anales de Aragon, tomo I, lib. II, cap. 28.

llaba en Camp de Muño, cerca de Lerma, y en él anduvo tambien la mayordomía mayor en el siglo XIII: nuevo indicio de proceder este linage del de Aza, más bien que del infante de Leon D. Ordoño el Ciego, que Salazar reprende á Pellicer haber hecho patriarca de casi toda la nobleza castellana, incurriendo asáz en el mismo defecto, con los condes de Castilla. Ya he dicho atrás que el conde D. García Ordoñez, émulo del Cid, fué más probablemente de los condes de Carrion y Saldaña, bien que pudiera tener sangre de la casa Real leonesa.

De la misma casa de Aza salió la de Fuente Almixir, apenas conocida sino en este siglo XII por la atrevida lealtad de su poseedor D. Pedro Nuñez, que cual otro Eneas salvó en sus brazos todo el porvenir de Castilla con el niño Rey D. Alfonso VIII. Ya habia dado pruebas de adhesion semejante á su pariente el conde Don Rodrigo Gonzalez de Lara, *el Franco*, hasta traer sus huesos de Jerusalem á la madre patria, como se refiere en el conde Lucanor. Tal vez de Ultramar introdujo tambien el uso de apellidarse de su señorío, como ya hizo en Es-

critura del año 1141.¹ Su primer viaje á Jerusalem con el conde D. Rodrigo debió ser poco antes. Véase la Crónica del Emperador, en lo referente á este conde.

Un Gonzalo de Portoles figura asimismo en dicha Escritura de 1170 como uno de los Ricos-hombres castellanos, y pudo ser advenedizo; pues ni antes ni despues hallo tal apellido, que semeja portugués.

Más genuinamente castellano es el de Don Martin Perez de Siones, Maestre de Calatrava, segun varias Escrituras de los años 1170 á 1182; pues en el Libro Becerro y Merindad de Castilla la Vieja consta un monasterio notable titulado Santa María de Siones, ó Exiones, del que eran señores los de la Cerca, ó sean los Salazares. En esta familia se ha mantenido hasta nuestros dias la dignidad enteramente lega de *Abad de Rosales* (otro monasterio familiar como el de Siones), y la tradicion de esta clase de señoríos, muy frecuentes y distinguidos segun el Fuero Viejo de Castilla, que

¹ Colmenares, Historia de Segovia, capítulos XV y XVII.

los equipara á los castillos de peñas en ser exclusivos de los hijosdalgo. Tan antiguos eran los derechos que estos ejercian en monasterios tales, que ya menciona su abuso en Vizeaya una Escritura del Rey D. García de Navarra, el de Nájera, el año 1051; y todavía ha llegado hasta nosotros el goce de patronatos, diezmos, etc., de muchas iglesias que fueron monasterios. Su origen claro está en los primeros tiempos de la Restauracion, cuando, segun dice el cronista Ayala, el que era señor del campo era señor del país, y disponia independientemente, así en lo temporal, como para las necesidades espirituales.

Por sucesor de este Maestre ponen los historiadores de la Orden á un D. Nuño Perez de Quiñones, á quien tambien suelen algunos confundir con el célebre D. Nuño Perez de Lara, cuya vida es bien conocida y lega desde el año de 1146, en que le fué hecha merced de Gama, hasta el de 1177, que murió en el sitio de Cuenca, cinco años antes que D. Martin Perez de Siones, de quien se le hace sucesor. Pero el apellido de Quiñones no se halla en ningun

documento del siglo XII ¹ ni del siguiente; siendo, á mi entender, una rama de la familia de Guzman, que segun el Libro Becerro (1552) era todavía dueña de la granja de Quiñones, en la Merindad de Campos, no obstante que el apellido se halla ya en el cuaderno de las Córtes de Búrgos de 1515, donde firma «Arias Perez de Quiñones» por la clase de los caballeros.

No se puede presumir con tanto fundamento de qué familia fuese un Gutierre Perez *de Reynoso*, embajador de D. Alonso VIII al Rey de Inglaterra, su suegro, para arreglar las cuestiones entre Castilla y Navarra; pues, si bien consta en dicho Libro Becerro que Reinoso era behetría de D. Nuño de Lara, en éste se habian acumulado infinitas casas y señoríos de muy distintas procedencias.

Creo que con estas indicaciones y método basta para juzgar de cuantos apellidos coetá-

¹ *Magistro Nunnus* se llama simplemente al Maestro, en donacion del año 1183, por la condesa Doña Hermesenda, que en donaciones anteriores llama *Dompno Martino de Siones, Magistro* al ya citado. (Salazar, Pruebas, pág. 110.)

neos puedan hallarse en otros documentos, pues no tengo la persuasion de haber visto sino una pequeña parte de los archivos y obras que deseara consultar.

Bueno será citar algunos ejemplos de que, al mismo tiempo que entre los grandes se difundian los apellidos de señoríos, se extendian otros en las demás clases, bien que abundando más en todos los patronímicos, segun hoy todavía sucede. Tomaré por prueba una Escritura de las primeras que se hallan en lengua vulgar y en el riñon de Castilla. ¹ En toda ella no se encuentra un nombre sin apellido, ya patronímico, ya de otra clase, ó con tratamiento de *Don*, que ya he dicho solia darse, no solo á las personas más encumbradas, sino á moros y judíos. Creo excusado citar los patronímicos, y entre los demás apellidos noto á *Johanes Negro*, *Fernando Alba*, *Johanes Covo*, *Gonzalvo de Villalaco* (pueblo de las inmediaciones), y *Pedro Rubio*.

¹ Donacion á San Pedro de Cardaña, el año 1173, de varias tierras: núm. 146 de las publicadas por Berganza, en Apéndice á sus *Antigüedades*.

Hasta los monges, segun otra Escritura del año 1175, usaban de apellidos, aunque los más prefiriesen expresar su dignidad eclesiástica para distinguirse entre sí, ó fuera del claustro. Es una transaccion entre los conventos de San Pedro de Arlanza y Santo Domingo de Silos, firmada por todos sus monges, y por varios legos como testigos. Estos parecen ser vecinos de los pueblos cercanos, pues se apellidan de ellos; como *García Gonsalviz* DE ESPEJA, *Nuño Fernandez* DE ARAUZO, *Gonsalvus Petri* DE PINEDA, *Petrus García* DE TAJADA, *Gonsalvus Martini* DE FERNALES, *Petrus Pelagii* DE QUINTANELLA, *Petrus Roderi* DE QUINTANA AMAYA; concluyendo un *Petrus MAURUS* y *Petrus CORVUS*, que lo serian realmente. En cuanto á los monges, se nota que conocian ya las ventajas, tan ponderadas por los economistas modernos, de la division del trabajo; y así, tenian abad, prior, capellan, sacristan, preceptor, refitolero, camarero, cillerero (dispensero), maestro, obrero, y hasta niños de coro. Los que usaron apellido fueron, de Arlanza: *Joannes* DE ARNIELLAS, *Petrus* DE LARA, y alguno que otro con patroními-

co, ó sin más que el nombre; expresando la mayor parte su dignidad de presbítero, diácono, etc. De Silos firman *Joannes* DE RODA, *Joannes* FRANCUS y *Joannes* BURGENSIS; debiéndose presumir fueran todos estos apellidos, como el último, de naturaleza ó residencia, segun se usaron tambien mucho en el siglo XVI por los frailes.

No parecen tanto de esta clase, como de señorías, los apellidos de Gonzalo *Diez de Fornillos* y Lope Fremenez de *Montealbo*, que dieron su parte en el monasterio de San Felices de Avalos al de San Millan de la Cogolla, el año 1180. Con ellos firman como testigos *García Lopez de Piscina* y Fortun Munioz *Dávalos*: apellidos que no faltaria quien tratase de enlazar con familias que los han usado mucho despues, como yo creo difícil probar descendieron de estos firmantes. Más verosímil hallo una comunidad de origen entre estos y los que en el año 1084 dieron la misma iglesia de Avalos al monasterio de San Millan, uno de los cuales era el señor de Lara Gonzalo Nuñez, á cuyo padre D. Nuño Gonzalez le apellida *de Avalos* el

conde D. Pedro; Salazar cree que por equivocacion, en vez de *Alava*, cuyo señorío tuvo.

Del mismo año 1180 hay una donacion de la condesa Doña Hermesenda á su nieto Don García Perez, otorgada en Molina, y donde suenan como testigos: primeramente, el alcaide de Toledo y otros personajes; despues, el mayordomo y alférez del conde Soberano; un Pelayo *Coraza*, que no tendria mal pecho, y todo el concejo de Molina. En otra columna: el Maestro de Calatrava D. Martín de Siones, un Fray Fernando *Escaza*, como se llamó el Maestro anterior, y probablemente de la misma familia; otro freire, ó caballero profeso, llamado *Semen de Molina*, y un Ferrandus *Sordo*, que supongo no seria testigo sino de vista.

En la Escritura siguiente, del mismo año y archivo de Cardaña, firman igualmente como testigos Ferrando Petrez de *Santa Gadea*. Roderico *Asturiano*, Joannes *Crespo*, y Michael *Gordo*: gente al parecer labradora del pueblo en que se hace la donacion; como en otra del año siguiente suenan: Villanos testigos: D. Berengello, Petro Fogelda, Andrés, Martín, Beren-

gello, García *Navarro* y Joannes *Pelagio*; los más, al parecer, de origen extranjero, pues no usan el patronímico en la forma castellana; si ya no es que, como en el Fuero de Brañosera, se ahorran de ceremonias, por ser bien conocido su nombre del estrecho círculo en que figuraban.

Más claro aún se vé lo que eran estos apellidos populares en la donacion del castillo de Alcozar á la orden de Calatrava, por el conde D. Pedro Manrique y su hermana doña María, el año 1185. Son testigos el Rey D. Alfonso de Castilla, el arzobispo de Toledo, los obispos de Sigüenza y Osma; D. Pedro Ruiz de Azagra, el señor de Albarracin; Rodrigo Gutierrez, mayordomo de la Casa Real; Pedro y Fernando Gutierrez, acaso sus hermanos; Pedro Martinez de *Fita*, Pedro Perez *Darnelas* (de Arenillas); D. Domingo, prior de la Vid; Fray Juan de la Vid, es decir, fraile de aquel monasterio; Sancho Garciaz de *Peña Aranda* y sus hijos: también apellido de residencia, como lo indican varios testigos que en seguida se dice expresamente son de Zayas, de Torre, Bocigas y

del mismo Alcozar, con todo el Concejo de este.¹

Aun es de notar la igualdad, no sé si diga filial ó democrática, con que en otra donacion al parecer del mismo D. Rodrigo Gutierrez, que en ella consta ser mayordomo mayor, firman como testigos personas del primer rango, que serian parientes, y despues otros que parecen vasallos. De los primeros son Lope Diaz de Fitero, que era merino mayor en Castilla; Lope Diaz, hijo de Diag Lopez de Faro (el señor de Vizcaya); Roy Gutierrez y Gutier Pedrez. De los segundos *Dominicus Cervus, Petrus Molinarius, Gonzalvo de Escalada, Juan Franco y Pedro del Carral.*² Lo mismo, y aun mezclados indistintamente unos con otros como testigos, se hallan en donacion del año 1200,³ Roy Petrez de Peñastor, D. Abril (al parecer judío), Gonzalo Gonzalvez de Susinos, D. Roderico de Castriell Serracin (que por otros documentos

¹ Salazar, Pruebas de su casa de Lara, pág. 321.

² Berganza, Escritura 159 del Apéndice.

³ Id., Escritura 163, cuyos otorgantes parecen de la casa de Aza.

consta fué de la casa de Aza y Maestre de Calatrava,¹ *Petrus Presbyter, Martin de Alvillos, Sebastian (á secas), Roderico Quatuor Oculos, D. Belasco, Petro Martinez de la Font* y otros con el mero patronímico.

Omito otras Escrituras del mismo tiempo, que confirman lo manifestado,² particularmente el uso más comun de apellidos de señorío y naturaleza en el país confinante de Aragon. En el mismo Aragon, á fines de este siglo, se hallaban tan admitidos ya como apellidos de linage, los que en un principio fueron de señorío, que aparecen varios señores con ellos, expresándose además otros señoríos ó gobiernos que tenian. Así, en la confirmacion del Fuero de Santa Cara, el año 1191, ya no se dice como en el primitivo (del año 1105 próximamente) *Senior Galin Sanchiz, in Funes; Senior Eneco Fortuniones, in Santa Maria de Urne, etc.*; sino *Almoravit,*³ *tenente Aivar per meam manum,*

¹ Salazar, Casa de Lara, III, pág. 321.

² Salazar, Pruebas, págs. 15 y 16.

³ Si este nombre, despues apellido, no corrobora lo que he presumido de otros como *Amenaya*

Egidus de Aivar Stellam; Martino de Aivar, Maranion..... Bartholomeo de Rada, Sanctum Martinum de Unax, etc.

y *Mudarra*, preciso será conceder que tenían extraño gusto los cristianos en tomar nombres de sus enemigos los moros.

CAPÍTULO IV.

SIGLO XIII.

Siglo memorable y honroso para España aquel en que, resucitando del caos guerrero, político y social donde se agitaba desde la caída del imperio romano, se ostentó fuerte y con vida propia en instituciones, idioma y literatura; forjándose todo en la ardiente fragua de sus creencias y viriles sentimientos. En las Navas de Tolosa dió el golpe decisivo á la invasion árabe, que ya no pudo resistir sino, como las olas en baja marea, retirándose. Con las Haves de Córdoba y Sevilla, de Valencia y Mallorca, se aseguró el régimen esencialmente guerrero y libre que tantas proezas habia engendrado, y los reyes moros de Granada, Murcia, ó Niebla, solo fueron en adelante grandes